

BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el cuatro de marzo de dos mil catorce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

09. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Estudiantes

09.03. El Consejo de Gobierno aprueba, como asuntos de trámite, la concesión de créditos para la siguiente actividad:

Titulo actividad: Curso de Técnicas de Estudio Autorregulado

Director: Nuria Manzano Soto

Fecha Realización: 21 y 28 febrero 2014

Lugar: A Coruña

Horas: 20 horas (10 horas presenciales y 10 horas no presenciales)

Registro: nº E-114

Créditos: 1 ECTS ó 2 de libre configuración

Curso Académico: 2013-2014

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a cinco de marzo de dos mil catorce.



